

19 ES 21 22	11 NUMERO 28998710 Y
	FECHA DE PRESENTACION 30.10.85



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

1- MAR. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL Int. N.º AY4C 7/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "TUERCA DE CIERRE PARA PENDIENTE"
--

71 SOLICITANTE (ES) DON JUAN CASADO JIMENEZ .
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 14014 CORDOBA.- Joaquin Benjumea, 68.
--

72 INVENTOR (ES) EL MISMO SOLICITANTE.
---

73 TITULAR (ES) EL MISMO SOLICITANTE.
--

74 REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES.
---

El presente modelo de utilidad se refiere a una tuerca de cierre para pendiente.

5 Ya es sabido que la tuerca de cierre para pendientes es un elemento importante en este artículo de joyería, ya que la persona que se pone un pendiente en la oreja requiere que el cierre del mismo sea seguro con el fin de que no se le caiga.

10 No obstante, ya se conocen cierres de este tipo los cuales pueden presentar unas características constructivas muy concretas y además válidas, ya que el cierre lo establecen de una manera segura, no obstante existe un problema que es el referente a que el vástago roscado del pendiente sobresale por la parte posterior en el acoplamiento con la tuerca, constituyendo este acoplamiento un detalle poco estético.

15 La tuerca de cierre para pendiente de la invención conjuga no obstante, la seguridad en el cierre así como la parte estética del mismo, esto es cierto, ya que debido a las características constructivas de la tuerca de cierre, con ella se consigue no solo un cierre perfecto del pendiente sino además que  
20 el extremo libre del vástago roscado del mismo queda oculto en un saliente propio de la tuerca.

Estas ventajas propias que presenta la tuerca de cierre o efectúa la invención con respecto a otras de su tipo, se consiguen de una manera fácil en el aspecto constructivo.

25 De acuerdo con la invención, la tuerca de cierre para pendiente se caracteriza porque comprende una primera pieza en forma general de receptáculo cuya base presenta un rehundido que define un resalte curvoconvexo interior y en sentido axial, dotado de un taladro roscado central en el que se acopla el vástago roscado del pendiente, cuya forma extrema queda alojada en  
30

el interior de una segunda pieza a modo de caperuza que se encuentra soldada a la pared de fonde de la primera pieza.

La segunda pieza tiene forma cilíndrica y está rematada por su extremo libre por una zona curvoconvexa.

5 La primera pieza, que como ya se ha indicado tiene forma de receptáculo, presenta a partir de su base un primer ensanchamiento troncocónico invertido, el cual se prolonga en otro de igual forma dotado de conformaciones petaloides.

10 El material o materiales de constitución de la tuerca de cierre para pendiente son como es lógico los utilizados en joyería.

Con el objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución sino el uso propio de la tuerca de cierre para pendiente, objeto de la invención a continuación se refiere 15 un ejemplo práctico y ejecución de la misma siendo dicha realización meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la invención, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que :

20 La figura 1 muestra una vista en perspectiva de las dos piezas que constituyen la tuerca de cierre de la invención.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva del conjunto de tuerca de cierre.

25 La figura 3 muestra una vista lateral seccionada por la línea 33 de la figura 2.

La tuerca de cierre 1 está constituida por una pieza básica 2 y otra pieza 3 que se fijan entre si.

30 La pieza 2 tal y como se muestra en la figura 3 presenta en su base 4 un rehundido central 5 que define una prominencia o entrante curvoconvexo 6 dotado en su parte superior

de un taladro roscado 7 a través del cual pasa el vástago roscado del pendiente no representado.

Asimismo, la pieza 3 va soldada a la parte de fondo 8 de la pieza 1.

5 En la figura 3 se aprecia claramente como se establece un espacio nuevo interior entre la pieza 3 y la base 4 de la pieza 2.

10 No obstante, la pieza 2 presenta un primer ensanchamiento 10 en forma de tronco de cono invertido, que se prolonga con otro ensanchamiento también divergente troncocónico invertido 11 en el que aparecen unas conformaciones petaloideas 12.

15 Como es lógico, en la figura 3 se puede apreciar como al acoplarse el pendiente a la tuerca el vástago roscado del pendiente queda alojado en el espacio interior 9 definido entre la pieza cilíndrica 3 y la base de la pieza 2.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 Tuerca de cierre para pendiente; caracterizada porque está constituida por una pieza en forma general de receptáculo cuya base presenta un rehundido que define un resalte curvoconvexo interior dotado de un taladro roscado central extremo en el que se acopla el vástago roscado del pendiente, cuya zona extrema del mismo queda alojado en el interior de una segunda a modo de caperuza que se encuentra soldada a la parte de fondo de la primera pieza.

10 2.- Tuerca de cierre para pendiente según la reivindicación 1 caracterizada porque la segunda pieza tiene forma cilíndrica rematada por su extremo libre por una zona curvoconvexa.

15 3.- Tuerca de cierre para pendiente según la reivindicación 1 caracterizada porque la primera pieza presenta a partir de su base un primer ensanchamiento troncocónico invertido, el cual se prolonga en otro de igual forma dotado en su superficie de conformaciones petaloideas.

20 4.- Tuerca de cierre para pendiente, tal y como queda sustancialmente descrito en la Presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 Octubre 1.985

JOSE FONS TORRES  
P. E.

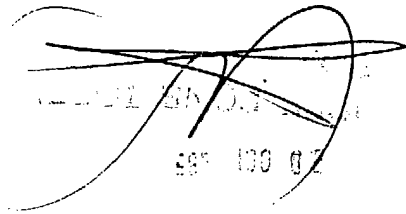


FIG. 2

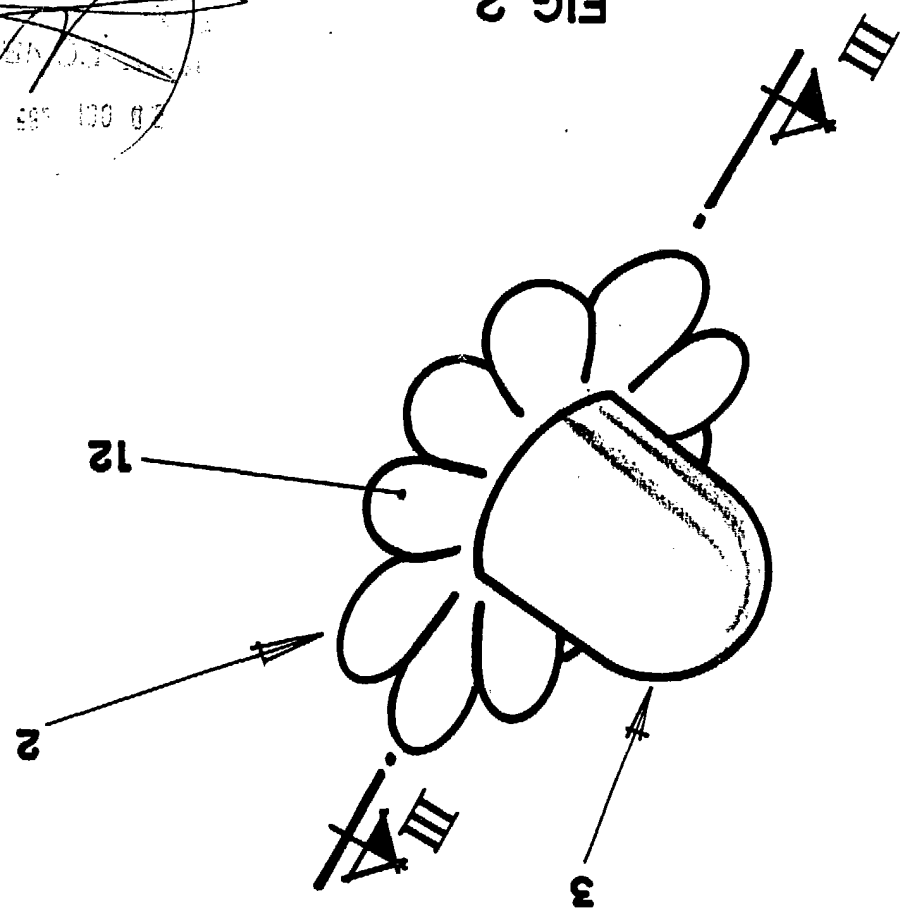
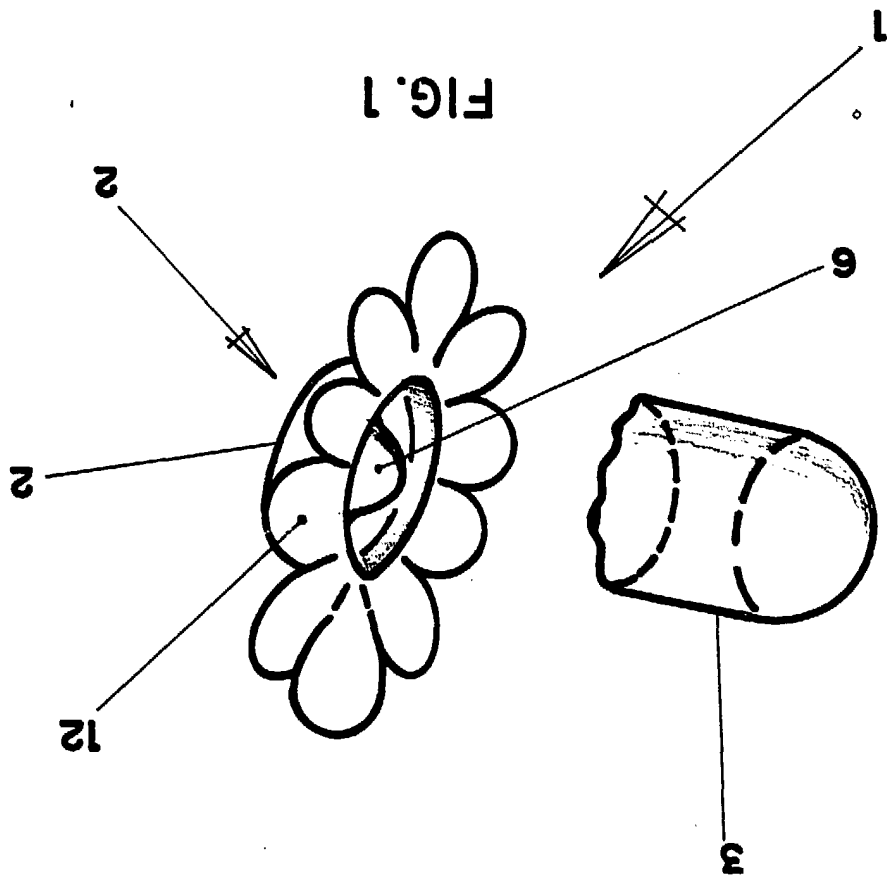


FIG. 1



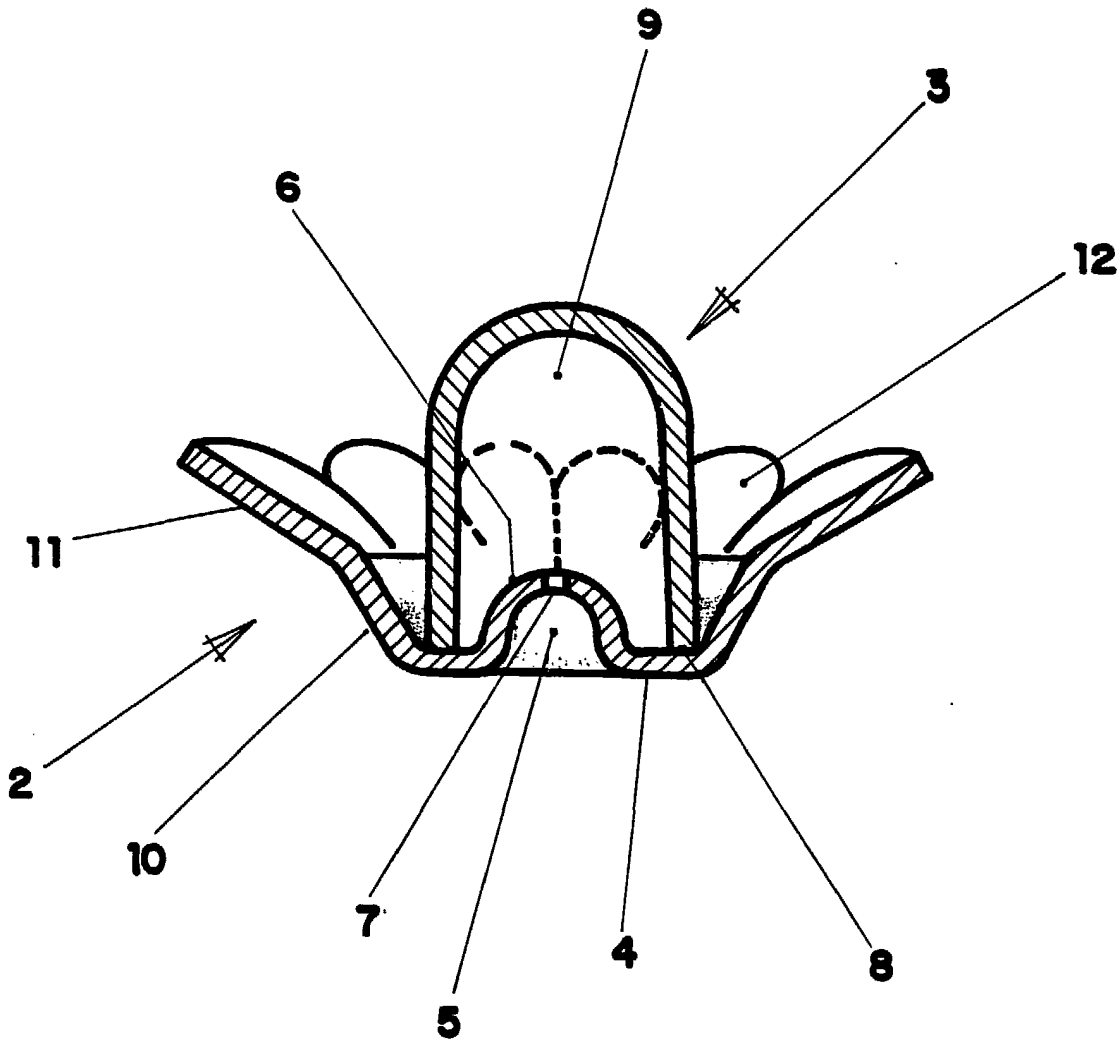


FIG. 3

205  
*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE